

MADRID....	Un mes....	UNA peseta.
Girando la Admon.	Ramessando impres.	
PROVINCIAS	Trimestre	5.50 5 pts.
	Semestre	10 9
	Un año	19 17
ULTRAMAR	Trimestre	17 15
EXTRANJERO	Semestre	28 25

No remesando el suscriptor dentro de los diez primeros días girara la Administración con el aumento arriba indicado.

PAGO ADELANTADO

Vencidos...

Sirvele á un periódico centralista la descripción de un cuadro del Louvre, para declarar vencidos á los disidentes.

Vencidos en toda la línea, más aún, vencidos, entregados, y ya sin armas.

¿Qué más desean los del grupo del reloj, como los apellidó en otros tiempos el todavía presidente del Tribunal Supremo? ¡Ah! Bien claro lo dice nuestro colega, quieren una cosa harto insignificante, esto es, que no haya crisis parciales. No pueden tener razón de ser, dice.

¡Si fueran totales! ¡Si el encargado de formar ministerio fuera, por fin... el Martínez civil! ¡Entonces!...

Pero sin duda alguna deben andar muy en alza en el campo centralista las ilusiones que alimentan las esperanzas á que aludo, cuando después de decirnos que nunca como hoy falta motivo para pensar en crisis parciales, da á entender que tal vez más tarde, si alguno de los ministros quisiera abandonar su cartera, «no sería ciertamente para impedir, añade *ex abundanti cordis*, que la política siguiera el derrotero trazado, etc.» Lo cual quiere decir, en buen castellano, que el ministro que sea, abandonará la citada cartera por falta de salud y... por no poder impedir que la política siga el derrotero trazado, etc.

¿Qué es esto, apreciable colega; asoma ya en el cielo ministerial alguna nueva constelación disidente? Porque si los ministros están acordes en todas las cuestiones, si nada turba la paz interior, ni indica que haya el menor rozamiento ni la más mínima diferencia de miras entre los individuos que componen el Gabinete; si la política ha de ser mañana lo que hoy es, si en fin, sólo por cansancio ha de querer abandonar la cartera, el primer ministro que la abandone, ¿por qué ese empeño de probarnos que las crisis no tienen hoy razón de ser? Por los disidentes no, pues ya no les permite a los dioses centralistas sino mirar al horizonte... Por los del reloj menos, pues ni Alonso Martínez, ni Martínez Campos, son de los que si cansan dignos émulos de D. Venancio el incansable y el imprescindible. Tú fuerza ha de tratarse de algún Albareda ó de otro así, que se permita tener ideas propias y hasta sentir alguna vez de las de sus compañeros.

Sólo entonces será posible el cansancio de un Ministro y factible la crisis, en concepto del periódico á que nos referimos. Y aun así, quizás no veamos el fin de nuestras angustias; porque, si hemos de creer á otro colega, también centralista, (y bien sabe Dios que los diarios de esta procedencia son en semejantes asuntos dignos de fe), veremos los disidentes caer la hoja, y todavía el Ministerio seguirá incansablemente dando á los benévolos disgustos por benevolencias y á los disidentes horizontes lejanos por donde espaciar sus miradas y sus pensamientos.

No nos quejaremos los muertos y enterrados; todavía nos quedan horizontes.

Pero entre tanto se discutirá y aprobará la ley provincial, aunque con tantas modificaciones, que difícilmente la conocerá D. Venancio. Se contestará á Moret como se pueda. Se dejará la cuestión de juramento hasta que, reanudando las Cortes sus trabajos, pueda estudiarse y resolverse, y después, y durante el interregno parlamentario, se entregará el Gobierno á desarrollar los proyectos á que no ha podido dedicar su atención por las tareas parlamentarias.

Tal es el programa que presentan ante nuestros ojos los periódicos del centro!

No se dirá que dejan de ver las cosas del mejor color posible. No se dirá que dejan de estar conformes en sus deseos y vaticinios.

Conformes en no querer crisis parciales. En asegurar que no las puede haber... y que no las habrá. Conformes, hasta en decirnos que somos como la mujer de Ulises, y que debemos pasar nuestros días en tejer y destajar nuestra tela.

Triste tarea, en verdad, pero en fin, la mujer de Ulises era tan honrada como el héroe griego prudente, y no debemos quejarnos del trabajo á que nos condenan nuestros colegas. Quienes se quejarán serán sin duda los candidatos á ministro, que, al decir de los mismos ministeriales, debían ejercer, apenas interrumpliesen sus tareas los Cuerpos colegisladores. Esos sí que seguirán ejercitando su paciencia, y tejendo la eterna tela de sus esperanzas desvanecidas.

Porque los disidentes, vencidos, muertos y hasta enterrados, no tienen nada que perder en esto de ilusiones y de esperanzas...

Las han perdido por completo. No las recobrarán sino cuando los centralistas dejen de ejercer en la actual situación la tristísima influencia que hoy alcanzan.

Entonces sí que se extenderán los horizontes de los partidos liberales.

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Jueves 22 de Junio de 1882

PUNTOS DE SUSCRICION

EN MADRID: En la Administración de EL DEBATE, Barquillo, 21, pral, y en todas las librerías y centros de suscripción. — EN PROVINCIAS: En casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director, Barquillo, 21, principal. Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

DIRECTOR,

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ

POLÉMICA

con objeto de dar alguna satisfacción á los suscriptores.

EXTRANJERO.

El último escrito de Víctor Hugo

Le Rappel publica el siguiente llamamiento do Víctor Hugo, que reproducimos íntegramente:

«La hora es decisiva. Las religiones, al morir, recurren á los medios extremos. Lo que en este instante sucede no es criminal, es monstruoso. Un pueblo se convierte en monstruo. ¡Fenómeno horrible!

Parce como que se rompiera un velo y se oyera una voz exclamar:

¡Humanidad! mira y ve. Dos soluciones se presentan á tus ojos.

De un lado, avanza el hombre con lento y seguro paso hacia el horizonte, cada vez más luminoso; el hombre lleva de la mano al niño y marcha con la cabeza llena de claridad; el niño marcha con la cabeza llena de esperanza; el trabajo lleva á cabo su grande obra; la ciencia busca á Dios y el pensamiento lo ve; Dios verdad, Dios justicia, Dios conciencia, Dios amor; el hombre le mezcla á las cosas de esta tierra, libertad, igualdad, fraternidad; el Dios buscado es la filosofía, y el Dios visto es la religión; todos los pueblos son hermanos y las fronteras se borran; el hombre se aprece de que la tiranía no ha sido aún posida; las guerras, cada vez más raras, no tienen más que un motivo y un objeto: la civilización; cada latido del corazón humano significa progreso.

De otra parte, el hombre retrocede; el horizonte es cada vez más negro; las multitudes caminan y tropiezan en la sombra; las viejas religiones, abrumadas con sus dos mil años de existencia, no tienen ya más que sus consejos, antes engaño del hombre niño y hoy desdenadas por el hombre formado; antiguas aceptadas por la ignorancia, hoy desmentidas por la ciencia; no dejando al creyente tenaz, que tiene los ojos cerrados y los oídos obstruidos, otro refugio que el espantoso *Credo quia absurdum*; los errores se devoran entre sí, y el cristianismo martiriza al judaísmo; treinta pueblos están entregados en estos momentos al saqueo y al exterminio, y lo que ocurre en Rusia causa horror; allí se comete un inmenso crimen, ó por mejor decir, se efectúa un hecho, porque aquellas poblaciones exterminadoras no tienen siquiera la conciencia del crimen; no están aún á esta altura, porque sus cultos las han rebajado hasta la bestialidad; tienen la espantosa inocencia de los tigres; los viejos siglos, el uno con los albigenses, el otro con la Inquisición, el otro con el Santo Oficio, el otro con la Saint-Bathélémy, el otro con las dragonadas, el otro con el Austria de María Teresa, se arrojan sobre el siglo xix y procuran ahogarlo; la castración del hombre, la violación de la mujer, el niño arrojado á la hoguera, es el porvenir supremo; el pasado no quiere dejar de ser: opime á la humanidad, y el hilo de la vida se halla entre esos dedos de espectro.

De un lado el pueblo; del otro la muchedumbre.

De un lado la luz; del otro las tinieblas.

Elige, humanidad.—Victor Hugo.»

**

El pánico en El Cairo.

Un nuevo pánico se ha apoderado de la colonia europea en El Cairo. La causa ha sido una querella entre un árabe y un europeo. Esta querella no tuvo consecuencias desagradables, pero infundió el terror entre los que la presenciaron. Las calles quedaron desiertas en un momento; las tiendas se cerraron, algunas personas se arrojaron al agua, y hasta dos horas después no se tranquilizaron los ánimos.

Según parece, el más pequeño ruido que se produce en las calles provoca escenas de este género. La impresión producida por el motín de Alejandría es tan profunda, que los europeos han perdido la tranquilidad y se alarman muchas veces sin motivo.

El corresponsal del *Times* en Egipto resume la situación en los siguientes términos: «Los europeos, dice, se ven amenazados de una agresión por parte de una banda de malhechores, que, a pesar de su brutalidad, no son quizá lo bastante numerosos para imponerse á la colonia europea desde el momento en que ésta se hallara previnida. Los europeos están protegidos contra toda agresión por 12.000 hombres de tropas egipcias. Pero estos soldados están, en el fondo, de acuerdo con los amotinados, y empiezan á cansarse de la tarea que les ha sido confiada, pudiendo de un momento á otro convertirse en un gravísimo peligro para los europeos.

No hay sino un medio de poner al abrigo de todo peligro á la población extranjera: desembarcar un cuerpo de ejército superior en número á los amotinados y á las tropas egipcias reunidas.»

En estas condiciones, no es de extrañar que los europeos abandonen el Egipto en masa. De la ciudad al puerto de embarque dice el corresponsal del *Daily News*—se ve una procesión incesante de carros llenos de equipajes y de coches llenos de emigrantes.

Triste resultado de la desacertada política de los Gabinetes de París y Londres!

TELEGRAMAS

Varios periódicos, y entre ellos nuestro estimado colega *El Globo*, dirigen sus ruegos al señor director de Comunicaciones, llamándole la atención sobre el sinnúmero de quejas que diariamente reciben de sus suscriptores, á quienes como por casualidad llega algún número del periódico.

EL DEBATE, aunque con sentimiento, en general, y si continuamos recibiendo tantas quejas como ahora, nos veremos precisados á abrir una sección en el periódico, siquiera sea

Londres 21.—El *Daily-Nest* de esta mañana dice que las instrucciones dadas á lord Seymour, jefe de la escuadra inglesa en las aguas de Alejandría, le mandan que no vacile en desembarcar tropas en Alejandría, si lo cree necesario, para proteger la vida y hacienda de los ingleses residentes en Egipto.

Londres 21.—Ha llegado el duque de Aumale. Permanecerá aquí ocho días, regresando después á París.

París 21.—El conde de Beust, embajador que ha sido de Austria en París, saldrá el sábado próximo para su país.

El nuevo embajador, conde de Wunpfen, tomará posesión de su cargo en los primeros días del mes próximo.

Constantinopla 21.—Han fracasado por completo todas las tentativas que con carácter oficioso han hecho los representantes de las potencias para que Turquía tome parte en las conferencias que han de resolver las cuestiones de Egipto.

El Sultan se ha encerrado en la más rotunda negativa, manifestando á los cónsules que no tenía gran confianza en los resultados de las conferencias, que empezarán mañana.

París 21.—El príncipe Amadeo, duque de Aosta, saldrá esta noche con dirección á Italia.

Londres 21.—Todas las grandes potencias han aceptado el proyecto de una conferencia en Constantinopla.

En su consecuencia, los representantes respectivos se reunirán mañana, y desde luego se procederá al examen de sus poderes.

París 21.—Bolsa.—Fondos franceses.—3 por 100, 81.80.—5 idem, 115.—Fondos españoles.—3 por 100 exterior 28 1/4.—Deuda amortizable exterior, 45 1/8.—Obligaciones de Cuba, 00'00.—Consolidados ingleses, 100 3/16.—Última hora: 3 por 100 exterior, 28 7/16.—Id. interior, 26 7/8.—Deuda amortizable exterior, 45.—Obligaciones de Cuba, 500.

Londres 21.—Clausura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 28 1/4.

París 21.—En la Bolsa ha circulado el rumor de que mañana se reunirán los delegados de las potencias en Constantinopla, con objeto de acordar los preliminares de las conferencias que comenzarán el sábado.

El periódico *Paris*, órgano de Gambetta, dice que lord Granville firmó el viernes varias medidas autorizando eventualmente al Gobierno á ocupar el Canal de Suez.

Añade que dicho acuerdo ha sido comunicado al Gobierno alemán, el cual lo ha aprobado. La noticia necesita confirmación.

Constantinopla 21.—El Gobierno del Sultan ha comunicado hoy telegráficamente á las potencias una circular, diciendo lo que cree inútil e importuna la conferencia, supuesto que Desrvish bajó la略grado restablecer el orden en Egipto, donde continúa con acierto sus gestiones. Añade que las potencias pueden negociar directamente con el Gobierno otomano, sin necesidad de reunir la conferencia.

Fabra.

GACETA

La de ayer contiene las siguientes disposiciones: Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando del resto de la pena a Marcialino Arnal, José Hidalgo García y Pedro del Caño López.

Gobernación.—Real orden alzando la suspensión del Ayuntamiento de Almonte (Huelva) y su secretario.

Fomento.—Real orden nombrando jueces del tribunal de oposiciones á la clase de flauta, vacante en la Escuela Nacional de Música y Declamación, á don Emilio Arrieta, marqués de Bogaray, D. Antonio Romero, D. Valentín Zubiaurre, D. José Aranguen, D. Enrique Fischer y D. Emilio Serrano.

Consejo de Estado.—Real decreto absolviendo á la Administración general de la demanda propuesta por el licenciado D. Francisco Silvela, á nombre de E. Miguel Urdiales Illana, y confirmando las reales órdenes impugnadas en 15 de Junio y 5 de Julio de 1880.

Tribunal de Cuentas del Reino.—Declarando en rebeldía á D. Jorge Couder, administrador que fué de Contribuciones de Pinar del Río, por no haberse presentado á recoger el pliego de condiciones.

Dirección de la Caja general de Depósitos.—Esta Dirección general ha acordado los pagos que se exigen á continuación para el día 23 del corriente, de diez á una de la tarde:

Resguardos al portador amortizados.—Sorteo de 30 de Junio de 1880, carpeta núm. 481 de señalamiento.

Sorteo de 30 de Junio de 1881, carpetas números 482 y 483 de idem.

Intereses de depósitos necesarios en metálico de particulares.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 426 á 429 de señalamiento.

Intereses de la tercera parte del 80 por 100 de tipos liquidados para operaciones con el Tesoro y no aplicados.—Segundo semestre de 1874 y primero de 1875, Palacios del Alcor, Palencia, carpeta número 440 de señalamiento.

Primer y segundo semestre de 1874 y primero de 1875, Pallars, Lérida, carpeta núm. 441 de idem.

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 32 del reglamento de esta Dirección general, quedan desde la presente fecha nulos y sin ningún valor ni efecto el resguardo talonario expedido por esta Caja central en 4 de Marzo último con los números 147.888 de entrada y 34.710 de registro, y el en 8 de igual mes, señalado con los números 122.374 de entrada y 25.988 de registro, constituidos ambos por D. Francisco P. Jiménez, á nombre de D. Fernando Ormaechea, guarda almacén que fué de efectos estancados de Puerto Rico, toda vez que el importe de dichos resguardos está destinado á reintegrar al Te-

soro de la cantidad por que resultó alcanzado dicho funcionario en el desempeño del mencionado destino.

La de hoy inserta las disposiciones siguientes:

Presidencia. — Real decreto resolviendo una comisión promovida entre el gobernador de la provincia de Madrid y el juez de primera instancia del distrito del Centro.

Gracia y Justicia. — Reales decretos trasladando á D. Remigio Gil, juez de primera instancia del distrito del Centro de Madrid, á una plaza de magistrado de la Audiencia de Zaragoza, y nombrando en su lugar á D. Julian Gomez.

Gobernación. — Real decreto concediendo tratamiento de excelencia al ayuntamiento de Mataró.

Fomento. — Real orden haciendo públicos los servicios de la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal.

Otra disponiendo que D. José Mendez sea declarado baja definitiva en el escalafón del cuerpo á que pertenece.

CORRESPONDENCIA

Cartagena 19 de Junio de 1882.

Señor director de EL DEBATE.

Mi distinguido amigo: nada de particular ha ocurrido en las dos últimas semanas, si se exceptúan las corridas de toros dadas por varios señores socios del casino y por el comercio el viernes y domingo últimos: ambas son dignas de mención por las buenas consecuencias que podían tener, y especialmente la primera, cuyas circunstancias deben ser conocidas.

A la galantería que usaron los bravos jefes y oficiales del regimiento de Guadalajara en las fiestas con que dieron solemnidad al acto de bendecir sus nuevas banderas, respondió el casino de esta población organizando una corrida que ha dejado gratísimos recuerdos entre todos los asistentes á la misma. Una comisión encargada del decorado de la plaza tuvo la feliz idea de alfombrar y adornar con banderas la contrabarrera, y en ella colocar asientos para las familias invitadas, que fueron en corto número y elegidas entre la buena sociedad; sin embargo, todas las localidades preparadas, que llegaron a cuatrocientas, se ocuparon. El palco de la presidencia se arregló en uno de los balcones del tendido, y hacia honor al buen gusto de los que habían dirigido su construcción.

Poco antes de las cuatro de la tarde, hora designada para empezar la corrida, entre los aplausos de la concurrencia penetró en el redondel por la puerta de arrastre el precioso carro que conducía á las niñas encargadas de presidir el acto. Eran éstas las señoritas doña Josefa Torres, doña Felicia Saenz y doña Ana Lopez: la primera y última vestían con gran rigorismo el vistoso traje de toreras, que realzaban con el encanto de sus gracias, y la segunda ostentaba su natural belleza entre los elegantes prendidos de un riquísimo vestido de maja. Conducidas al palco que les estaba destinado, hicieron la primera señal, y el joven capitán graduado teniente de artillería D. Enrique Ochoa, en un caballo magnífico, lujosamente enjazado, penetró en el circo, obtuvo la oportuna venia, y la cuadrilla se presentó al público uniformada y en correcta formación, entre los acordes de un precioso paso doble que tocaba la brillante banda del regimiento infantil de marina. Figuraban, como primer espada D. Manuel Cubells, alférez de navío; segundo, el comandante capitán de infantería de marina D. Joaquín Ortega, y tercero D. Francisco Gutierrez, visitante de aduanas. Eran los banderilleros D. Pedro Pujales, alférez de infantería de marina; D. Miguel Vazquez Perez de Vargas, comandante graduado; D. Fernando Vivar, alumno de administración de marina; D. Julio Pantoja, teniente de infantería, y D. Luis García, escribiente de la armada. Los picadores fueron D. Ce'lestino Gallego, alférez de infantería de marina; D. Claudio Albargonzalez, guardia marina, y D. José Caballero, del comercio.

Ocuparon los de tanda sus puestos, sonó el clarin y principió la corrida, que no describiré por falta de tiempo, aunque bien lo merecían los rasgos de valor é inteligencia que presenció: basta á mi propósito decir que no hubo accidente alguno desagradable y que el público premió con generales y entusiastas aplausos á los diestros, que parecían amaestrados en el arte taurino.

Se corrieron cuatro toros, que lucieron lujosas moñas; pero al recibir la muerte el segundo, la presidencia mandó suspender la corrida con el fin de dar lugar á que se repartiese entre los concurrentes un abundante refresco, en que se sirvieron con gran profusión helados de todas clases, dulces, bizechos y barquillos.

Terminado el convite, que duró más de una hora, continuó la corrida; al finalizar ésta, la presidencia hizo que los chicos subiesen al palco, y allí consumieron unas cuantas copas de manzanilla entre brindis y aplausos. Cuando ya creímos terminada la fiesta, tuvimos una agradable sorpresa; la música principió á tocar un wals-polka, tres individuos de la cuadrilla cogieron del brazo á las jóvenes que habían dirigido la función y bajaron al redondel, sirviendo esto para que toda la concurrencia hiciese lo mismo y se convirtiera el circo en un inmenso salón de baile. Era cosa digna de ver aquellas figuras de rigodon, dirigidas con todo el rigorismo de la etiqueta entre elegantes damas y cumplidos caballeros, allí donde momentos antes se había ofrecido un espectáculo que muchos quisieran ver suspendido para siempre en nombre de la civilización. Terminado el baile, y después de unos momentos de descanso, penetró de nuevo en la plaza el carro que había conducido á las presidentas, montaron éstas y despidieron entre los vitores y aplausos de los invitados, poniendo fin á un acto que siempre conservaremos en la memoria.

La corrida que el comercio dió el domingo, siguió los trámites ordinarios y, como en las anteriores, quedó probado el valor de los individuos que lidaron en presencia de seis ó siete mil almas. La presidencia estuvo encarnizada á las ya mencionadas señoritas doña Josefa Torres y doña Ana Lopez, más á las bellas y simpáticas doña Manuela Villamar y doña Rosario Lopez, que vestían, la primera de maja con vestido de raso azul y la segunda de torea con traje color fuego.

He dicho al principio que estas funciones podían tener buenas consecuencias, y en efecto, háblase ya de una nueva corrida de pago, con el fin de consagrarse sus productos á la terminación de las obras que está haciendo la Sociedad Económica de Amigos del País, en el espacio edificio que ha reconstruido en la calle del Aire. El pensamiento es altamente loable, mucho más si se atiende á los grandes beneficios que está reportando á Cartagena la expre-

sada Sociedad, ya con el establecimiento de las cátedras que sostiene gratuitamente, ya con la magnífica biblioteca que está creando, y ya también con los proyectos, próximos á realizarse, de una escuela de capataces ó maestros facultativos de minas, ue han de dar mayor vida con su inteligente dirección á las industrias minera y metalúrgica de este distrito.

Ha principiado la temporada teatral de verano, inaugurando sus tareas en el circo de la calle de Jaloneras la compañía dramática que dirige el emblemático actor D. Rafael Calvo. El público acude á admirar las extraordinarias facultades de este artista, que tanto honra la escena española, especialmente cuando las emplea en la interpretación de las obras que ha escrito el famoso autor de *El Gran Galeoto*.

A pesar de quanto dije á Vd. en mi anterior, han empezado y siguen con gran actividad las obras para construir baños fijos en el muelle. Las condiciones de solidez y seguridad satisfacen completamente al público que concurre diariamente a pre-senciar los trabajos.

Sin más por hoy, queda suyo afectísimo.—El Corresponsal.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

SENAZO

Extracto de la sesión del 21 de Junio de 1882.

Abierta á las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. La Orden dá las gracias al señor ministro de Hacienda por haber dictado las oportunas órdenes para el abono de débitos á los contratistas de obras de Soria.

El señor ministro de Hacienda dice que viene dispuesto á contestar á todas las preguntas que en estos días se le han dirigido; empieza por la del señor Barzanallana acerca de la nota puesta al pie de un expediente remitido por un centro directivo de Hacienda, defendiendo al Sr. Oya de cualquiera imputación que se le pudiera hacer, por haber autorizado una nota puesta por el tenedor de libros de la Intervención general del Estado, como una aclaración, más que otra cosa, al pie del referido estado.

Contestando al Sr. La Orden, le dá explicaciones sobre el nombramiento de liquidadores, y sobre las diferentes preguntas que ha hecho el Sr. La Orden.

El Sr. Barzanallana dá las gracias al Sr. Camacho por sus explicaciones acerca del incidente producido por la nota del estado reclamado por el orador, haciendo algunas consideraciones sobre los estados remitidos por la Intervención general, que no son los que había reclamado, y que pide nuevamente al Gobierno.

El señor ministro de Hacienda rectifica defendiendo á la Intervención de los cargos formulados por el Sr. Barzanallana; no es extraño, dice, que la Intervención no haya entendido el ruego de S. S., porque yo tampoco lo he entendido.

El Sr. Barzanallana rectifica.

El Sr. La Orden rectifica, haciendo algunas observaciones acerca de las preguntas contestadas por el señor Ministro de Hacienda, al que reitera las gracias por sus respuestas.

Los señores Ministro de Hacienda y La Orden rectifican.

Entrase en la orden del día.

Continuando la discusion sobre el proyecto de ley referente á la base 5.^a

El Sr. Puig hace uso de la palabra para alusiones, contestando á las que le dirigió en la sesión de ayer el Sr. D. Manuel María Alvarez.

Entrando á examinarlas y declarando los puntos en que coincide con las ideas del Sr. Alvarez, asegura que conserva y conservará su independencia de acción en todas las esferas públicas.

El Sr. Alvarez (D. Manuel María) rectifica, contestando al Sr. Puig, recordando las ocasiones en que han estado de acuerdo los dos, particularmente en la junta de aranceles, y dando al Sr. Puig satisfactorias explicaciones de las palabras pronunciadas en la sesión anterior.

El Sr. Puig da las gracias al Sr. Alvarez por las explicaciones, y comienza á consumir el primer turno en contra de la totalidad del dictamen de la comisión.

Dice que es indudable que el establecimiento de la base 5.^a ha de producir perjuicios á la industria nacional, y que cree que lo que oye decir á muchos libre-cambistas de que la renta de Aduanas aumentará á medida que bajen los aranceles es un absurdo, porque este principio debe tener un límite, y que quisiera oír al señor ministro de Hacienda los cálculos que tiene hechos sobre este punto, para que sepa el país á qué atenerse con respecto al sacrificio que se le impone.

Termina diciendo que en esta cuestión se ha sobrepuedo el orgullo de escuela al buen sentido, y que los efectos de este error se han de pagar.

El Sr. Jimenez Cuenca, de la comisión, contesta al Sr. Puig defendiendo el dictamen, sintiendo no poder reproducir sus argumentos á causa de que la escasa voz del orador hace que no lo oigamos desde la tribuna.

Los Sres. Puig y Jimenez Cuenca rectifican.

El Sr. Merelo consume el segundo turno en contra, y comienza diciendo que cuando la discusion del tratado de comercio, se encontraba enfrente de los conservadores, y hoy no se encuentra á su lado, pero si enfrente del Gobierno de una manera abierta y radical y perfectamente definida.

Dice que ha de recordar al Gobierno los compromisos contraídos y censurarle la manera que tiene de cumplirlos, y considera esta tarea superior á sus fuerzas, por lo que quisiera verse ayudado de algunos de sus compañeros.

Hace la historia de lo que el vizconde de Campo Grande dice ser la llamada base 5.^a arancelaria, de la que dice que á pesar de los dictieros con que la adornan sus impugnadores, no deja de ser una ley.

Trae á la memoria lo que el señor marqués de Molins dijo en su discurso con motivo de la discusion del tratado de comercio, hablando del desembargo de S. M. el rey en Barcelona, y se admira de que se haya dicho que la suspensión de la base 5.^a se dió como premio al recibimiento entusiasta que se había hecho á la vuelta de un príncipe proscrito.

Continúa historiando hasta llegar á la presentación del proyecto del señor ministro de Hacienda, y hace constar las dificultades por que pasó en la comisión á causa de los individuos que la componían, por una parte, y por coincidir con la discusion del tratado de comercio por otra, y el resultado fué dejar dormir el asunto sin dar dictamen por la comisión.

Llegando al momento en que se nombró la comi-

sion en el Senado, dice que se admiró al saber que formaban parte de la comision y apoyaban el voto particular del Sr. Torres, convertido en proyecto del Gobierno, individuos como los Sres. Moreno Benítez y Moya, que con él votaron la base 5.^a en 1869.

Dice que todavía la causa mayor admiracion, casi asombro, ver en el banco azul, haciendo suyo el voto particular del Sr. Torres, á tres ministros que con él votaron aquel presupuesto en que estaba consignada la base 5.^a

Añade se le dirá que gobernó es transigir y que por eso se ha aceptado ese voto particular; pero esto no es transigir, sino sucumbir, que los gobiernos no deben sucumbir.

Recuerda que la noche en que terminó la discusion del tratado de comercio, el señor presidente del Consejo de ministros se puso en contradiccion con lo dicho hacia un momento por el señor ministro de Hacienda, ó al menos así lo entendió el Sr. Silvela, que se apresuró á hacerla palmaria.

Habiendo hecho constar el señor presidente que las horas de reglamento iban á terminar, el señor Merelo suplicó que se le reservase el uso de la palabra para mañana.

Se suspende la discusion.

Acto seguido se leyeron algunos documentos y dictámenes de comisiones.

Orden del dia para mañana:

La discusion pendiente.

Se levantó la sesión.

Eran las siete y media.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del 20 de Junio de 1882

SESION DE LA MAÑANA.

Abierta la de hoy 21 á las ocho y media bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

(La misma escasa concurrencia de costumbre en tribunas y bancos; en el azul el ministro de Marina.)

Dijo cuenta del despacho ordinario.

Orden del dia: Presupuesto de ingresos de Cuba.

Los Sres. Salas, Armas y Villanueva hablan para alusiones. Insisten en sus respectivos argumentos acerca del servicio de vapores correos de Cuba.

El Sr. Portuondo repite que el correo de Cuba no debe pagarlo Cuba solamente, sino el Tesoro nacional.

Se da lectura de una enmienda en que se pide la abolición del impuesto de sucesión sobre derechos reales de ascendentes á descendientes y vice versa de primero y segundo grado, porque se ha dicho que este impuesto es atentatorio á la familia.

El Sr. Gamazo, de la comision, dice que este impuesto en Cuba está sujeto á las mismas razones de equidad que en la Península.

Se sincera del cargo que le dirigieron en sesiones anteriores, por no haber concurrido asiduamente á las sesiones, como presidente de la comision cuyo dictamen se discutía.

El Sr. Portuondo da explicaciones amplias y satisfactorias de sus palabras del otro dia, y el incidente queda terminado.

Los Sres. Villanueva y Gamazo rectifican y se retira la enmienda.

Se da lectura de otra enmienda del Sr. Villanueva al artículo que trata de la contribucion directa.

El Sr. Villanueva se levanta á apoyarla, y dice que la contribucion directa debe rebajarse en un 6 por 100. Esto producirá naturalmente una rebaja de cien millones en el presupuesto de ingresos, pero no debemos temerlo, porque con la enmienda que presentaré al artículo correspondiente, la renta de Aduanas aumentará sus rendimientos en 400 millones.

El Sr. Correa, de la comision, contesta con un resonante discurso, diciendo en síntesis que este proyecto representa una transacción de la comision, en cuyo seno, mientras duraron las discusiones, tuvieron los diputados cubanos, no solo voz, sino voto, que se concedió entonces una rebaja de un 50 por 100, y después de esta rebaja, la comision ni esperaba más exigencias de los diputados cubanos, ni puede transigir más.

Los Sres. Villanueva y Correa rectifican, y la enmienda se desecha en votación ordinaria.

(El señor ministro de Ultramar toma asiento en el banco azul.)

El Sr. Villanueva presenta una enmienda pidiendo se rebaje el derecho de importación del tabaco en algunas provincias de la isla.

El Sr. Gamazo, de la comision, hace ver los inconvenientes que hay para aceptar la enmienda del señor Villanueva.

Después de defender otra enmienda, el Sr. Villanueva, y de combatirla los Sres. Angolotti, Correa y Gamazo, á nombre de la comision, se retiran las enmiendas presentadas y se aprueba el art. 5.^a al 12 inclusive.

(El Sr. Nuñez de Arce ocupa la presidencia.)

El Sr. Villanueva presenta y apoya otra enmienda al art. 13 pidiendo ciertas reformas en las ordenanzas de Aduanas.

El Sr. Gamazo la rebate.

El Sr. Villanueva rectifica, retira su enmienda y el artículo se aprueba.

(El señor presidente del Consejo de Ministros ocupa su asiento en el banco azul.)

Se da lectura de un artículo adicional suscrito y defendido por el Sr. Portuondo, pidiendo que se consideren electores á los contribuyentes que lo fueren con arreglo al presente censo electoral, aunque en los presupuestos actuales se les rebaja el tipo de contribución territorial.

El Sr. Gamazo, en elocuentes palabras, manifiesta que no considera necesario el artículo adicional propuesto, porque lo que se

Esto—añade—es una corruptela, y constituye un principio perturbador y anárquico.

Entiende que es inadmisible el que las audiencias fallecen en los delitos cometidos con ocasión de las elecciones provinciales, porque, en su concepto, contra el acuerdo de la comisión procede el recurso contencioso-administrativo, y, además, porque en aquél criterio se confunden los poderes públicos y se rompe la armonía.

Considerando á las comisiones como tribunales contencioso-administrativos, según marca el proyecto, declara que es un tribunal debido al acaso, al sorteo, al turno, en fin, pudiendo suceder que muchas veces le formen personas que no conozcan el derecho, legas, sin conocimientos y sin condición alguna.

¿Es esto serio? ¿Constituye una garantía? Es, por ventura, un principio de gobierno el acaso, el sorteo y el turno? Pues añádase a eso el espectáculo que ofrecerá un litigante ante un tribunal que no le inspira respeto, y contémplesé á un tribunal lego firmando una sentencia que ha de afectar á la vida y á la honra de los ciudadanos.

Termina lamentándose de la reforma y deplorando que de la acción á la reacción y de ésta á aquella, vayamos caminando sin leyes orgánicas; sin administración y sin sistema alguno bueno ni malo. (Aprobación en la minoría conservadora.)

El Sr. Puigcerver (de la comisión) contesta al Sr. Gutiérrez de la Vega.

Después de algunas observaciones respecto al mecanismo del proyecto que se discute, entiende que es ajeno de todo punto al debate todo cuanto respecta á la reorganización de los Consejos provinciales y sus atribuciones ha dicho el Sr. Gutiérrez de la Vega.

Dice que la comisión, en punto á las atribuciones de las comisiones, no ha hecho más que respetar lo establecido.

Afirmó que el proyecto puesto á discusión no representa los ideales de ninguna escuela ni de ningún partido político determinado, sino que representa una transacción admitida por todos.

Considera no sólo como un progreso sino como una garantía para la independencia de las diputaciones provinciales el precepto consignado en el proyecto que se discute, respecto á los acuerdos de las diputaciones; pues mientras por la ley del 70 se concedía en todos esos acuerdos recurso de alzada ante el poder central siempre que lo pidiera cualquier diputado, por el proyecto actual ese recurso sólo se admite en determinados casos y siempre que se ventilen intereses generales del Estado.

Por lo que se refiere al derecho de sufragio que en el proyecto se concede, entiende el orador que tal vez sería mejor el sufragio universal; pero existiendo ciertas dificultades para su planteamiento, y teniendo en cuenta que entre los que saben leer y escribir y los que han servido al ejército con buena conducta, es á quienes el proyecto concede derecho electoral, puede decirse que son muy pocas las personas que dirían de tener voto, llegando casi al mismo resultado que si se estableciera el sufragio universal, con la ventaja del estímulo hacia la cultura.

Respecto al nombramiento de las comisiones permanentes, el ideal del orador es que se haga por elección popular; pero entiende que no siendo esto posible así, repentinamente, el pensamiento del ministro traducido en el proyecto, es el mejor que satisface las necesidades de todos, puesto que da entrada en ellas á las minorías, y al propio tiempo es el que más se aproxima al ideal democrático.

Los Sres. Gutiérrez de la Vega y Puigcerver rectifican, suspendiéndose el debate.

Se levanta la sesión.

Eran las siete.

NOTICIAS.

Han sido destinados al primer batallón expedicionario y al primer regimiento de infantería de Mariño y al primer y alférez del arma, Sres. D. Leon Serrano y D. Luis Montijo, respectivamente, y á la compañía de escribientes de infantería de Marina, el teniente y alférez D. Francisco Cano y D. Manuel Martín.

Mañana á las cuatro de la tarde se inaugurarán probablemente las obras del cementerio de epidemias.

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al Sr. D. Alvaro Dávila, marqués de Villamarta.

El capitán de infantería de Marina D. Pedro Cañavaca, ha sido destinado á las órdenes del capitán General del departamento de Ferrol.

Se ha decretado el alzamiento de la suspensión impuesta al Ayuntamiento de Almonte (Huelva).

Los diputados de Cuba, tanto constitucionales como autonomistas, se dirigieron ayer tarde al señor Leon y Castillo, para recomendarle la *Gran Carta geográfica* de la isla de Cuba, que acaba de publicar la notable casa editorial de la Habana, *La Propaganda Literaria*.

El mapa es, en verdad, digno de los grandes elogios que le tributan las personas inteligentes, y merece bien el apoyo del Ministerio. Cuanto se haga para dar á conocer á propios y extraños aquella hermosa Antilla, no será nunca tiempo perdido, y el señor ministro de Ultramar, que con tanto interés mira cuánto se refiere al adelantado intelectual y moral de las provincias ultramarinas, no desperdiaría, seguramente, la ocasión que se le presenta de recomendar con toda eficacia á los oficiales todos, lo mismo que á las diputaciones provinciales y á los ayuntamientos de la Isla, la adquisición de la *Gran Carta geográfica de Cuba*.

Es esta la única manera efectiva de proteger las empresas patrióticas que, inspiradas en un pensamiento superior, merecen, como ninguna, el apoyo oficial, único que por el pronto pueden demandar, en tanto que el interés particular y el que despiertan en el país obras de esta índole, no viene á hacer menores, ya que, no á recompensar, los sacrificios hechos por una empresa en beneficio de un país dado.

Anoche debutaron en el Circo de Price los españoles hermanos Teresa; como era día de moda hubo muchísimo más público que de ordinario; los debutantes ejecutaron su trabajo en la percha á tres, yáliéndoles muy repetidos aplausos, como también á la troupe Hanlon Voltas y a M. Cardons. Un nuevo motivo para que en el próximo viernes las localida-

des de este coliseo sean muy pocas y muy solicitadas.

Nuestro ilustrado colega *La España Moderna* suspende por unos días su publicación, á fin de aparecer de nuevo como periódico político.

Durante esta suspensión se ocupará en reorganizar su relación, á fin de que pueda llenar debidamente su cometido.

Ayer se recibió en Gobernación el siguiente telegrama:

Coruña 21.—El gobernador al ministro de la Gobernación:

En aguas del Cabo Finisterre se fué anteayer á pique el vapor inglés *Yonvisse*, procedente de Bombay, salvándose sus 33 tripulantes gracias al arrojo del pescador de oficio José Domínguez, que acudió en auxilio de los naufragos con su lancha, tripulada por dos hijos suyos de once y de nueve años de edad.

El gobernador añade que en virtud de los irreprochables antecedentes de este bravo marino se forma expediente para su ingreso en la orden civil de Beneficiencia.

Aplaudiendo de todas veras esta gracia, deseámos no obstante que el Gobierno acordase otra para esos niños que tan valerosamente secundaron la generosidad de su padre.

Ayer tuvimos el gusto de asistir al concurso de premios que debían distribuirse entre las alumnas del séptimo año de piano en el Conservatorio. La asistencia fué muy numerosa y escogida. Ocho señoritas, elegantemente vestidas, se presentaron en opción de los mismos, y cuyos nombres sentimos no recordar en este momento. Las que más se distinguieron fueron las señoritas doña Trinidad Biadolla y Arizmendi y doña Rita San Martín, á las cuales ha sido concedido con recta imparcialidad el primer premio por unanimidad de votos.

Recibian nuestra cordial enhorabuena las jóvenes que merecieron tal distinción por su reconocido mérito artístico.

En prueba de imparcialidad y en vista de nuevos datos recibidos; debemos manifestar que la separación del estanquero de Villalba de Alcor, provincia de Valladolid, de que nos ocupamos en uno de nuestros anteriores números, obedeció á que el que desempeñaba dicho cargo no reunía las condiciones legales, toda vez que no era licenciado del ejército, sino que está en activo servicio con licencia ilimitada por exceso de fuerza reglamentaria del regimiento á que pertenece.

Se le dió el puesto, previa convocatoria, al padre de un cabo 1º del batallón de cazadores de Arapiles muerto en la acción dada contra los carlistas en 24 de Setiembre de 1873 en los montes de Roseret.

El delegado de Hacienda de aquella provincia ha cumplido con las prescripciones legales, y así esperamos que lo entienda *La Correspondencia Militar* que, sin duda mal informada, censuró á aquella autoridad, siendo de creer que atendidos estos datos rectifique sus asertos, pagando el debido tributo á la exactitud de los hechos.

Los ayuntamientos de Cabañas de la Sagra y Añover de Tajo, han solicitado algunos recursos del fondo de calamidades, para remediar en parte la miseria en que se hallan sumidos aquellos pueblos, por las pérdidas de sus cosechas.

Han sido nombrados:

Oficial de segunda clase de la administración de Contribuciones y Rentas de Guipúzcoa, D. Fernando Acevedo.

Oficial primero de la administración de Propiedades e Impuestos de Madrid, D. Luis Zuzua.

Oficial de tercera de Valladolid, D. José María Gómez de la Torre.

En la Universidad Central se ha hecho la siguiente combinación de cátedras:

El Sr. Conde y Luque, catedrático de Derecho político, pasa á Derecho internacional; el Sr. Mellado, catedrático de Hacienda pública, pasa á Derecho político y mercantil comparado. A la vacante que deja, viene el Sr. Piernas, catedrático de Economía política en Zaragoza, yá ésta irá el señor don Leopoldo Alas, uno de los primeros lugares en ternas postergados en tiempo de los conservadores.

El decreto concediendo la gran cruz de Isabel la Católica al eminente pintor Sr. D. Francisco Pradilla, será firmado el próximo lunes por S. M.

Por el Ministerio de la Guerra ha sido aprobada una propuesta de ascensos reglamentarios del cuerpo de Administración militar.

La Dirección de Contribuciones parece ser que ha pedido á las Juntas municipales la relación de los contribuyentes que se encuentran en descubierito por la presentación de las declaraciones de riqueza territorial.

Se ha concedido retiro provisional por edad, á dos tenientes de Estado Mayor de plaza.

En la sección cuarta del Senado se ha reunido esta tarde, con asistencia del señor ministro de Gracia y Justicia la comisión que ha de emitir dictámen sobre la reforma en los aranceles de los regidores de la propiedad.

A causa de lo avanzada que se halla la legislatura, parece que no se pondrá á discusión hasta la próxima.

Dice un periódico que el viernes se reunirá, á las ocho de la mañana, el tribunal de actas greves para ver la de Santa Cruz de Tenerife, en que son interesados los Sres. Villalba, Herbás y Fernández de Bethancourt.

Ayer tarde fué detenido un sujeto por haber abusado torpemente de una joven de diez y seis años.

Anoche, en el paseo de San Vicente, tuvo la desgracia de caerse del pescante de un carroaje de al-

quier el conductor del mismo, habiéndose fracturado la pierna y brazo derechos.

En grave estado fué conducido á la casa de socorro, en donde continuaba esta madrugada en un estado relativamente satisfactorio.

Con el fin de resolver varios asuntos de interés, ayer tarde se reunieron en el Ayuntamiento las comisiones de espectáculos y gobierno interior.

En la calle de Cedaceros fué detenido ayer tarde un muchacho por haber sustraído á una señora el portamonedas del bolsillo.

Bajo la presidencia del Sr. Nuñez de Arca, se reunió esta tarde el Consejo de Instrucción pública.

En el Jardín Botánico se verificó ayer tarde la segunda conferencia agrícola.

El señor Paz Graells en un elocuente discurso desarrolló el tema *Los aliados del labrador en su lucha entomológica*.

ASUNTOS DEL DÍA

El primero, y de más sensación, que encontramos en los círculos políticos, se refiere al discurso pronunciado á última hora en el Senado por el señor general Merelo contra el dictámen de la base quinta y que encierra graves y terminantes declaraciones políticas.

El Sr. Merelo, que concluirá hoy su discurso, se manifestó contrario á la conducta seguida por el Ministerio, así en este asunto como en los cuestiones políticas, que se han resuelto contra todos los compromisos contraídos por el partido en la oposición, y cuyo cumplimiento declaró el orador que reclamaría constantemente del Gobierno.

Resulta, pues, que este asunto de la base quinta continúa siendo de desgracia para el Gobierno. Recrudeciéndose la desidencia del Sr. Balaguer en el Congreso, y ahora le granjea en el Senado un enemigo tan respetable como el señor general Merelo.

**

Las sesiones matutinas del Congreso van adelantando su obra. Aprobados ayer el presupuesto de ingresos y la ley de empleados de Ultramar, comenzará hoy la discusión del presupuesto de Puerto-Rico, terminada la cual se entrará en la del derecho diferencial de bandera.

No es probable que terminen aquí los debates de las reformas de Ultramar, puesto que no creemos pueda aplazarse la discusión de la proposición de ley sobre abolición del patronato que tiene presentada el Sr. Labra.

Sagrados compromisos contraídos en documentos públicos por algunos de los hombres que hoy ocupan el poder, y los principios de nuestro partido, reclaman de consumo la aprobación de este humanitario proyecto de ley. Su aplazamiento tan solo es realmente un delito de la *Humanidad*.

**

La discusión de la ley provincial continúa tomando, como nosotros presumíamos, mayor incremento á cada nuevo discurso en contra del dictámen. El pronunciado esta tarde por el Sr. Gutiérrez de la Vega, ha sido tan práctico en la materia administrativa, como ortodoxo bajo el punto de vista de la pureza de la doctrina constitucional. El Sr. Lopez Puigcerver, que le contestó, no pudo realizarlo sino haciendo ciertas concesiones que debilitan notablemente la defensa.

Hoys consumirá el tercer turno el Sr. Maisonnave, y según el giro que va tomando el debate, puede darse por seguro que no terminará tan pronto como se esperaba. Tan sólo con la discusión de las enmiendas hay para cinco ó seis días, pues pasan de veintidos, sin contar las que todavía se presenten, como sucede con el art. 17, que se refiere á los *empréstitos*, y que seguramente será enmendada.

Esta latitud que toma la discusión, á pesar de los esfuerzos hechos por el Gobierno para aplacar á los conservadores, es causa de que algunos crean que no será aprobado el proyecto en esta legislatura, quedando suspendida su discusión, como pasó en la anterior con el famoso proyecto de los *empréstitos*.

Respecto á las peripeyas del citado debate, ya se habla menos que en días anteriores, como es natural, puesto que se han agotado toda clase de cálculos y comentarios.

Anoche se indicaba que el Sr. Navarro Rodrigo vendría para intervenir en dicho debate, pero el rumor carece de todo fundamento por más que la determinación de aplazar en definitiva la cuestión del juramento pudiera darle algunos visos de probabilidad. Por ahora, sin embargo, puede asegurarse que el Sr. Navarro Rodrigo no piensa salir de Alhama en lo que resta de mes.

**

En el salón de conferencias era ayer tarde lo más interesante la presencia del señor ministro de Fomento, que, como decía un amigo suyo hace días, andaba huendo de aquellos pasillos. En derredor suyo se agrupaban los diputados y algunos otros curiosos, ávidos de oír de sus labios alguna declaración política. Pero se llevaban chasco, porque el señor Albareda rehuía toda cuestión que tocara en lo vivo á la política palpitante. El Sr. Albareda hablaba de los asuntos de su departamento que son objeto de todo su ilustrado celo; de los intereses materiales de las provincias.

El señor ministro hablaba de la lluvia de peticiones de dinero que continuamente caen de provincias sobre el Ministerio para la construcción de obras públicas y de la imposibilidad de atenderlas todas cumplidamente. A este propósito vino la caída de los fondos que tienen las juntas de obras de los puertos para los trabajos de los mismos. En concepto del señor ministro, hay en los pueblos del litoral donde se necesitan realizar pronto ciertas obras, recursos bastantes para poder contratar en buenas condiciones empréstitos que está dispuesto autorizar á dichas juntas, para cubrir las necesidades más perentorias de sus puertos.

El Sr. Albareda habló después de la langosta, de

las estaciones vitícolas y de otros asuntos análogos, y se fué después al Ministerio con el Sr. Linares Rivas.

Por supuesto; para continuar ocupándose de cosas de su departamento, tales como el derribo de una antigua muralla de romanos que está efectuando el Ayuntamiento de Lugo, sin consultarla siquiera con la Academia de la Historia.

De reuniones de comisiones parlamentarias, quizás darse alguna importancia á la celebrada por algunos de los individuos que componen la que ha de emitir dictámen sobre la concesión de un crédito extraordinario con aplicación á un capítulo adicional que se denominaría: *Gastos de la Exposición general española de la industria y de las artes*.

Con decir que no hubo número suficiente de individuos para tomar acuerdo alguno en dicha reunión queda demostrado que no han sido más que algunos maliciosos los que quisieron darle tal importancia.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 21 DE JUNIO.

VALORES DEL ESTADO.	ÚLTIMOS PRECIOS	VALORES DEL ESTADO.	ÚLTIMOS PRECIOS
3 por 100 int. c.	29'62 1/2	Idem de Marzo.....	•
Idem fin de mes.....	29'87 1/2	Idem de Julio.....	•
Idem proximo.....	•		

PURGANTE LE ROY

Hace más de sesenta años que esta casa se ocupa de los preparados de dicho autor, gozando hoy de fama universal, siendo cada vez más numerosos los enfermos que usan dicho medicamento, encontrando alivio á sus dolencias.—Frasco purgante, 3 pesetas; idem vomitivo, 1 peseta; píldoras purgantes, 6 pesetas.

Electuário anti terciario de Collantes; anti-fribúfugo sin rival y de efectos pronto y seguros, bote 5 pesetas.

Farmacia de Guijarro, plaza del Angel, 3

CHOCOLATES
MATÍAS LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL

UNICO EN SU RAMO
PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGIÓN DE HONOR
EN LA ÚLTIMA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS DE 187824 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
por el mérito y superioridad de sus productos

TES—CAFÉS—SOPAS

Dirección: PALMA, 8, Madrid

Se expenden en todos los principales establecimientos de España.

VENTA DE ROPAS

procedentes de préstamos, saldos y quiebras. Hay prendas de las mejores sastrerías de Madrid. Se alquilan fracs, levitas y toda clase de prendas. Todo muy barato.

10, BALLESTA, 10

PELAEZ VELASCO Y LEIRA

MADERA, 9, BAJO.—MADRID

Necesitamos correspondencia en todas las cabezas de partido judicial de España.

AGUA DE SAN LORENZO

Con grandísimas y reconocidas ventajas á la Tinatura de Arnica y otros medicamentos.

No hay quemaduras de primero y segundo grado, heridas de todas clases, llagas y ulceraciones sifilíticas ó de otra procedencia, dolores reumáticos locales, confusiones, hemorragías y jaquecas, aún las más rebeldes, que se resisten al tratamiento de este tan maravilloso específico. Se halla de venta por mayor, casa de García, Tetuan, 15; Madrid; y por menor, en las farmacias: Puerta del Sol; Arenal, 2; Preciados, 25; Príncipe, 15; Barquillo, 1; Atocha, 30 y 35; Carbon; Mayor, 27 y 29; y Alcalá, 3.—Para su uso, tengase en cuenta el prospecto que se une á cada frasco.

FOLLETIN DE «EL DEBATE» 33

EL GRILLO DEL MOLINO

POR

PONSON DU TERRAIL

VERSIÓN CASTELLANA.

RODRIGO DE TORO Y GOMEZ

—¿Podréis?

—No sé... Pero en fin aun no veo la cosa, tan desesperada. Solamente, si no me tienes á tu lado, no durarás tu estancia en el molino ocho días siquiera.

—¿De verdad?

—Serás arrojado á golpes por los mismos criados de la granja.

—¿Pero qué es necesario hacer? murmuró.

—Si nos ponemos de acuerdo, ya verás.

—Ah! sí, dijo Miguel: ¡tenemos de nuevo que ponernos de acuerdo?

—Un poco, hijo mio.

—Hablad...

—¡Oh! aquí no... en mi casa...

—Sin embargo, vos decíais que estábamos bien aquí.

—Para hablar, sí, pero para escribir...

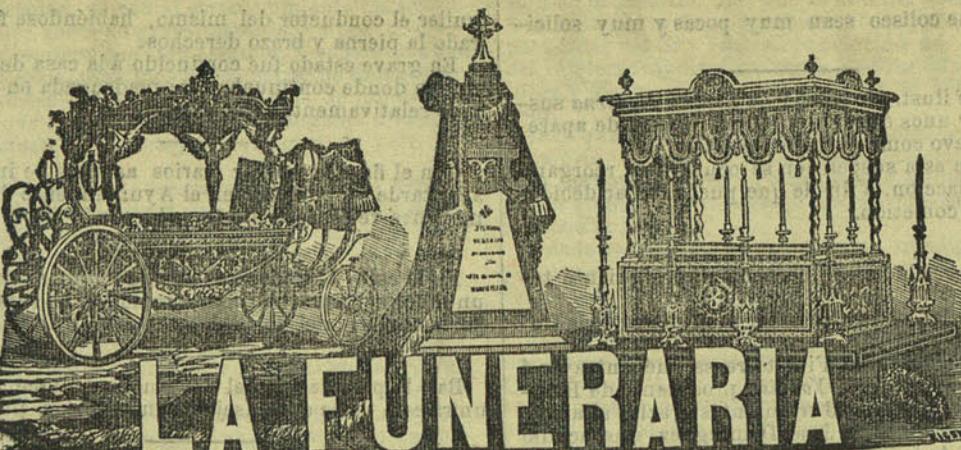
—¿Hace falta, pues, que yo escriba?

—Caramba! si quieras el dinero...

—Es muy justo, dijo Miguel, que experimenté en este momento un calafrio por todo el cuerpo.

M. Jouval se levantó.

—Ven por aquí, dije, he dejado mi bárcia en las minibreras. Atrávesaremos el Loire en lugar de ir á ganar el puente; es mucho más corto desde luego.



LA FUNERARIA

SERVICIOS FÚNEBRES

Su misión es facilitar cuanto pueda hacer necesario para entierros y funerales. Tarifas en combinación con las de las sacramentales, utilizando el servicio de éstas, ó el de la empresa, á voluntad de las familias.

Gran servicio de coches fúnebres, variado por clases y precios.

Coches especiales para el traslado de cadáveres á provincias y al extranjero.

Se encarga de los embalsamamientos, licencias etc.

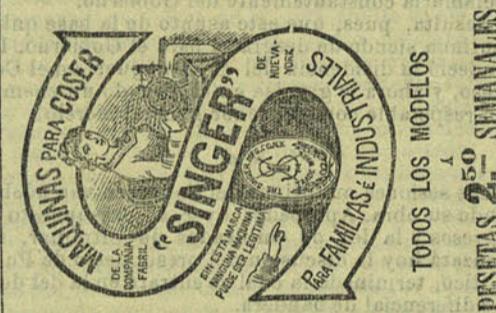
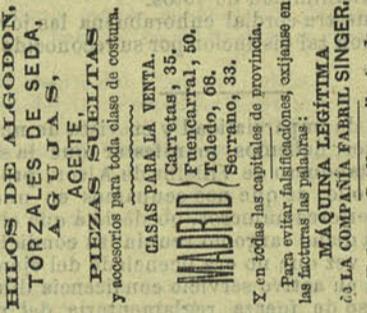
Las cocheras y talleres para la construcción de toda clase de efectos fúnebres, calle de Don Martín, números 31 y 35 (barrio de Argüelles) en Madrid.

Fábrica especial para la construcción de los féretros y ataúdes metálicos.

Todo el material de que dispone esta empresa para el ejercicio de su industria, es de su propiedad. Su único despacho

LA FUNERARIA, PRECIOS 70, HOY 68.

Nota. Los individuos que se presentan en las casas importunando á las familias, sobornando la moralidad de criados y porteros, y tomando nombre que no les pertenece, no son dependientes de La Funeraria; éstos no se presentan sin previo aviso de persona autorizada.

TODOS LOS MODELOS
PESETAS 25.— SEMANALES
sin más anticipo.10 por 100 de descuento
al contado.HILOS DE ALGODÓN,
TORZALES DE SEDA,
A. G. U. J. A. S.,
ACEITE, SUELTASPIEZAS 25.—
para toda clase de costura.CASAS PARA LA VENTA.
Carretas, 35, Puencarral, 50,
Toledo, 68.
Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, ostentan en
las facturas las palabras:
LA MAQUINA FABRIL SINGER.

Pídase Catálogo ilustrado.

son listas de precios.

LA ESTRELLA ORIENTAL

5, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 4

LIQUIDACION

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el honor de ofrecer al público en VERDADERA LIQUIDACIÓN el gran surtido de bronces, muebles, porcelanas, lámparas y objetos caprichosos para regalos que acaba de recibir de París y Viena, en la seguridad que las personas que honren nuevamente su casa, encontrarán en los precios una rebaja excepcional.

MULES BLANCOS

Lisos, mármoles, imitación manteles para las mesas de comedor, es lo más limpio y económico.

Caso especial en este artículo.

Fabrica de hules de J. Vela, junto á la Lotería, TRASPARENTE NOVEDAD

14, Carretas, 14

RELATORIS, 43.

Gran almacén de camas doradas, maquedadas y de palo santo. Especialidad en colchones de muelles de todos sistemas.

LUIS RUBIO,

tratador.
Sellos, timbres y chapas de todos cuadros, ni mejor ni más barato.

Madrid, 7, Fuentes, 7.

EN EL COLEGIO ESPAÑOL DE DENTISTAS, ALCALÁ, 19. Su director señor Triviño, ha creado una guardia permanente de profesores en el mismo, para la asistencia de las enfermedades de la boca, llenando con este objeto una de las más apremiantes necesidades de que carecía la capital de España. Honorarios dobles durante la noche.

LLORENTE, DENTISTA, 53, MONTERA, 53

Y M. Jouval se dirigió hacia una espesura de mimbres, en medio de la cual se encontraba sobre la arena una de esas barchas llenas de las cuales se sirven los marineros del Loire, y que se manejan con una percha cuando las aguas del río están muy bajas.

XLIII

Con ayuda de Miguel, M. Jouval echó su barca al agua y ambos saltaron sobre ella.

—Tu eres más joven que yo, dijo el usurero; toma la percha, hijo mio.

Miguel no se lo hizo repetir y empezó á dirigir la barca.

El Loire estaba muy bajo y la corriente contra la cual había que luchar era muy débil. En menos de veinte minutos, M. Jouval y Miguel habían atravesado el río frente por frente á San Florentino, y abordaban en el pequeño muelle que sirve de puerto á la madera y al carbón.

Desde allí, una callejuela estrecha, terminada por una escalera, subía hasta la calle Mayor en la cual, como recordarán nuestros lectores, habitaba monseñor Jouval.

El usurero cogió á Miguel por el brazo después que éste hubo amarrado la barca, y los dos treparon por esta callejuela.

Pocos minutos después, Miguel estaba de nuevo cara á cara con M. Jouval en aquella pieza del piso bajo cubierta de papel verde, á la que el usurero llamaba su gabinete.

—Ahora, le dije entonces este último, después de haber cerrado la puerta y estar seguro de que nadie los escuchaba ni podía oírlos, ahora reanudemos nuestra conversación.

—Os escucho, dijo Miguel.

—Pues bien, hijo mio, replicó M. Jouval cruzando las piernas y arrellanándose en su sillón; para

decir la verdad, te encuentras muy comprometido.

—Es verdad, suspiró Miguel.

—Y mi dinero también, añadió el usurero.

Miguel guardó silencio.

—Es preciso; sin embargo, que yo te salve, si quiero salvar mi dinero.

Miguel miró á M. Jouval.

—Pero para salvar á las gentes, prosiguió éste, hace falta que ellas se presten.

—¿Qué queréis decir?

—Por la presente, que todo me lo has contado, puedo establecer tu alta y baja en diez palabras. Lorenzo no ha dicho nada al verte instalado en el lugar que le corresponde; ¡mala señal!

—Crees?

—Yo hubiera preferido que hubiese puesto el grito en el cielo.

—Ah!

—También ha dicho una palabra de las dos descargas tiradas sobre él, porque no dudes que ha oido silbar las balas.

—Oh! es cierto...

—Así pues, mala señal, aun. Lorenzo sabe que eres un bribón y busca la prueba; cuando la tenga, tu negocio quedará terminado en un momento.

—Pero... esa prueba... ¿dónde la encontrará?

—La Pitache se encargará de dárselas.

—Pero, señor, observó Miguel, ya os he dicho que la Pitache consentía en callarse.

—Naturalmente.

—Y para eso es preciso que nosotros lleguemos á entendernos.

Miguel no respondió. Se entregaba á la discreción absoluta de M. Jouval.

—Déjame, pues, continuar, dijo éste. Supongamos por un momento que la Pitache habla y que la justicia se mezcla en tus negocios; vas derecho á Gayenne.

Miguel no respondió. Se entregaba á la discreción absoluta de M. Jouval.

NUEVA JOYERIA

DE JOSÉ MARÍA DEL BARCO

ULTIMA NOVEDAD

4, PRÍCIPE, 4.

Nota.—Se compra oro, plata y alhajas, y se componen

Más de millón y medio de purgas en el último año con la acreditada

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA

Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sifilis inveterada, úlcera, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz: erisipela, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz, etc.

Venta del agua en botellas, en todas las farmacias y droguerías principales. Depósito central y único en España, Jardines, 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por cascón.

Importante.

Este agua, premiada en todas las exposiciones donde se ha presentado, ha obtenido Medalla de oro, premio superior concedido en la exposición Especial Balneológica de Francfort (Alemania), cuyo jurado se compone de los mismos dueños de manantiales de aquel país, rindiendo así justo tributo á este de España, que será considerado como el primero en su clase en el mundo, y sin rivales por todo el protomedicato.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE

EXCLUSIVO DEL DOCTOR ORALES

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.

Dr. MORALES, Carretas, 39 principal, Madrid.

MÁQUINAS DE VAPOR

Espectáculo en máquinas para desagüe de minas y extracción de minerales.

BOMBAS DE TODAS CLASES

Poleas diferenciales, gatos, cabrestantes, tubos de hierro, de goma y de lona. Maquinaria de todas clases.

Tornos, máquinas para carpintería.

LA MAQUINARIA INGLESA

Plaza del Angel, 18, Madrid.

Dirigirse al Director. JAIME BACHE

Comisión, consignación, tránsito.

ADRIAN CAMILLERI

GRAO DE VALENCIA

Miguel tembló.

—Ahora, acuérdate que hace un año eras un pobre desgraciado, andando descalzo y sin tener un palmo de tierra.

—Bueno! dijo Miguel; ¿y qué?